FUNDALUZ XXI
Enseñamos lo que hacemos

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

TRABAJOS CON TENSIÓN EN BT (1KV.) - RES. SRT Nº3068/14 - PARTE TEÓRICA (PRIMERA ETAPA)

DURACIÓN	MODALIDAD	CUPO MÁXIMO
16 horas	Virtual	25 personas

DIRIGIDO

Personal de mantenimiento y operación de redes eléctricas de BT.

OBJETIVO

Primera etapa del curso de TCT en BT. Contenidos teóricos relativos a electricidad: riesgo eléctrico, trabajo en altura y realización de trabajos con tensión conforme a la Resolución SRT N° 3068/14, con evaluación teórica al finalizar.

TIPO DE CURSADO

Virtual.

En el modo virtual todo el material para leer y los ejercicios para resolver, se encuentran en una plataforma virtual a la que cada persona accede con un usuario que recibe a través de su mail, en el que se informará fecha de inicio y cierre del curso. Dicha plataforma cuenta con un chat para la evacuación de preguntas. Las clases en vivo serán a través de Zoom o de Google Meet. Cada participante debe tener una dirección de mail y acceso a cualquier dispositivo electrónico con conectividad a Internet.

TEMARIO

MÓDULO I: – ELECTRICIDAD BÁSICA

• Electrodinámica, conductores, semiconductores y aislantes.

• Circuito eléctrico fundamental y ampliado.

• **Intensidad de corriente eléctrica:** definición del Amper, medición.

• Voltaje, tensión o diferencia de potencial.

• Niveles de tensión (alta, baja y media). Tensiones simples y compuestas.

• Resistencia eléctrica y Ley de Ohm.

• Generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica.

• Componentes de líneas de MT y BT. Fallas en redes de distribución.

MÓDULO II – APLICACIÓN DE LA RES. 3068/14:

• Riesgo Eléctrico: contacto directo e indirecto.

• Efectos fisiológicos de la corriente eléctrica.

• Trabajos sin tensión (TST): las 5 reglas de oro.

• Trabajos con tensión (TCT): a contacto, a distancia, a potencial.

• Elementos de protección y peligros asociados al TCT.

• Organización de un trabajo eléctrico seguro.

• Método a contacto para TCT en BT.

METODOLOGÍA

Curso teórico-práctico. Teniendo en cuenta legislaciones, normativas y pautas de seguridad vigentes.